



Resolución Ministerial

Lima, 10 de JUNIO del 2019

Visto, el expediente N° 19-055492-001, que contiene el Oficio N° 2049-2019-DG-DIRIS-LS./MINSA, emitido por el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 122-2019/MINSA, de fecha 6 de febrero de 2019, se designó en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud entre otros, al médico cirujano JORGE CARLOS NÚÑEZ ACEVEDO, en el cargo de Director Adjunto de la Dirección General; al licenciado en periodismo LUIS ALBERTO DÍAZ GONZÁLES, en el cargo de Jefe de Oficina de la Dirección General; a la contadora pública ROSA JOSEFINA TOLEDO ARÉVALO, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección Administrativa; al médico cirujano JOSÉ LUIS VILLANUEVA VILLANUEVA, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas; al médico cirujano JUAN JOSÉ MARÍA PIZARRO LADERAS, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria y al médico cirujano LUIS ALBERTO VÁSQUEZ GIL, en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria;

Que, con la Resolución Directoral N° 894-2018-DG-DIRIS-LS/DG, de fecha 12 de noviembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud, en el cual los cargos de Director/a Adjunto/a (CAP – P N° 0002) de la Dirección General, Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0027) de la Dirección Administrativa, Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0060) de la Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas, Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0071) de la Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria y Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 0080) de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria, se encuentran clasificados como cargos de confianza y el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP – P N° 0005) de la Dirección General, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, mediante el documento de Visto, el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, propone acciones de personal para los cargos señalados en el considerando precedente;



O. BROGGI



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



J. HERRERA C.



R. TAPIA

Que, a través del Informe N° 648-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, emite opinión favorable respecto a lo solicitado, precisando que corresponde dar por concluidas las designaciones de los profesionales señalados en los considerandos precedentes, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Dirección;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaria General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas, en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud, las designaciones de los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÓRGANO	ACTO RESOLUTIVO
Médico cirujano JORGE CARLOS NÚÑEZ ACEVEDO	Director Adjunto	Dirección General	Resolución Ministerial N° 122-2019/MINSA
Licenciado en periodismo LUIS ALBERTO DÍAZ GONZÁLES	Jefe de Oficina		
Contadora pública ROSA JOSEFINA TOLEDO ARÉVALO	Director/a Ejecutivo/a	Dirección Administrativa	
Médico cirujano JOSÉ LUIS VILLANUEVA VILLANUEVA		Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas	
Médico cirujano JUAN JOSÉ MARÍA PIZARRO LADERAS		Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria	
Médico cirujano LUIS ALBERTO VÁSQUEZ GIL		Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria	

Artículo 2.- Designar en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur del Ministerio de Salud, a los profesionales que se detallan a continuación:





Resolución Ministerial

Lima, 10 de JUNIO del 2019



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÓRGANO	NIVEL	CAP - P
Médico cirujano PERCY ROJAS ROJAS	Director Adjunto	Dirección General	F-4	0002
Licenciada en ciencias de la comunicación KAROL ANALÍ DONAYRE MUÑOZ	Jefa de Oficina		F-3	0005
Bachiller en derecho RUTH MARIBEL CUYA CHUMPITAZ	Director/a Ejecutivo/a	Dirección Administrativa	F-4	0027
Químico farmacéutico IDET ALVINO SILVESTRE		Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas	F-4	0060
Médico cirujano JORGE LUIS CÁRDENAS VERA		Dirección de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria	F-4	0071
Médico cirujano ADA JANETT DEL CARMEN JULVE CABALLERO		Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria	F-4	0080

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
 Ministra de Salud

